

ASUNTO GENERAL DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2019.

PROPUESTA DE ACUERDO ECONÓMICO:
"REFUGIO PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE
VIOLENCIA".

DIP. ADELA PÉREZ ESPINOZA:

PROPUESTA DE ACUERDO ECONÓMICO PRESENTADA EN LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS./ TLAXCAMATE DIPUTADO PRESIDENTE./ (HABLÓ EN LENGUA MADRE)./ "LOS CRÍMENES CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, SE PRODUCEN EN ESPACIOS QUE TOLERAN Y FOMENTAN LA VIOLENCIA Y ADEMÁS QUE CUENTAN CON LA IMPUNIDAD Y LA TOLERANCIA DEL PROPIO ESTADO; TODO ESTO GENERA UNA SITUACIÓN DE INJUSTICIA, PORQUE LAS VÍCTIMAS NO TIENEN ACCESO A LA

DENUNCIA Y CARECEN DE LA CONSECUENTE PROTECCIÓN” - MARCELA LAGARDE./ DEMOS LA BIENVENIDA A LA PSICÓLOGA... A LA PSICÓLOGA ANA GOT PÉREZ, DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EN FAMILIA “ROMPAMOS EL SILENCIO”, REFUGIO PARA MUJERES EN HIDALGO, PERTENECIENTE A LA RED NACIONAL DE REFUGIOS Y A LA MAESTRA REYNA IRENE ESCUDERO SÁNCHEZ, EXDIRECTORA DE LA MISMA INSTITUCIÓN, COMPAÑERAS DE LUCHA PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, A QUIENES AGRADECEMOS SU PRESENCIA EL DÍA DE HOY./ ACUERDO ECONÓMICO “REFUGIO PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA”./ CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE./ SALUDO CON MUCHO ME... RESPETO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN./ LAS Y LOS INTEGRANTES DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTES... PRESENTAMOS UNA PROPUESTA DE ACUERDO ECONÓMICO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, CON RELACIÓN A LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA LA ASIGNACIÓN DE

SUBSIDIOS, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REFUGIO PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES... DE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NO RESPETA FRONTERAS GEOGRÁFICAS, CULTURALES, ECONÓMICAS, SOCIALES, NI EDADES; ESTA VIOLENCIA, TIENE LUGAR EN EL TRABAJO, EN LA ESCUELA, EN LAS CALLES Y LO MÁS LAMENTABLE, ES QUE TAMBIÉN SE PRESENTA AL INTERIOR DE LAS PROPIAS FAMILIAS, CON GRAVES CONSECUENCIAS, TANTO PARA LA MUJER Y SUS HIJOS, YA QUE LAS AFECTACIONES SON A LA LIBERTAD, DIGNIDAD, SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA, PSÍQUICA Y MORAL DE LAS PERSONAS./ LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER, TIENE FORMAS MUY DIVERSAS, DESDE LA VIOLENCIA FAMILIAR HASTA LOS ACTOS MÁS CRUELES, INHUMANOS Y COBARDES, COMO ACO... ACOSO SEXUAL, VIOLACIÓN, TRATA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN FORZADA, ABUSO DE NIÑAS, SECUESTRO, ESCLAVITUD SEXUAL, FEMINICIDIO, ENTRE OTRAS./ LA VIOLENCIA CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, PARA ERRADICARLA SE CUENTA CON INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, COMO LA

CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES Y LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, MEJOR CONOCIDA COMO LA CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARA./ EN MÉXICO, SE TIENE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A PESAR DE CONTAR CON INSTRUMENTOS JURÍDICOS, SE TIENEN CIFRAS ALARMANTES EN NUESTRO PAÍS./ EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN SU REPORTE DE DICIEMBRE DE 2018, DA A CONOCER INFORMES SOBRE VIOLENCIA CONTRA MUJERES, A NIVEL NACIONAL./ LOS DATOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018, A NIVEL NACIONAL, SON LOS SIGUIENTES: 834 PRESUNTOS DELITOS DE FEMINICIDIO; 2 MIL 746 PRESUNTAS MUJERES VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO; 60 MIL 551 PRESUNTAS VÍCTIMAS DE MUJERES DE LESIONES DOLOSAS; 300 PRESUNTAS VÍCTIMAS MUJERES DE SECUESTRO; 2 MIL 247 PRESUNTAS VÍCTIMAS DE MUJERES DE EXTORSIÓN EN EL PAÍS; 172 MIL 210 LLAMADAS DE EMERGENCIA, RELACIONADAS CON INCIDENTES DE DIVER... DE

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER; 5 MIL 78 LLAMADAS DE EMERGENCIA RELACIONADAS CON INCIDENTES DE ABUSO SEXUAL; 6 MIL 58 LLAMADAS DE EMERGENCIA, RELACIONADAS CON INCIDENTES DE ACO... DE ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL; 3 MIL 658 LLAMADAS DE EMERGENCIA, RELACIONADAS CON INCIDENTES DE VIOLENCIA; 6 MIL 400... 647... 940 LLAMADAS DE EMERGENCIA, RELACIONADAS CON INCIDENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR; ESTA PROBLEMÁTICA, REQUIERE UNA ESPECIAL ATENCIÓN DE LOS GOBIERNOS Y DE LA SOCIEDAD./ PARA LOS PROGRAMAS EN TEMAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ASÍ COMO ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO, SE ASIGNARON RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019./ FUE ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE SALUD, CON FECHA 31 DE ENERO, EMITIÓ LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REFUGIO PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS QUE VIVEN VIOLENCIA EXTREMA./ EL OBJETIVO DE LA... DE LA CONVOCATORIA, ES TRANSFERIR RECURSOS A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y

ORGI... ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO./ PARA LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS, LA CONVOCATORIA ESTABLECE LA CONFORMACIÓN DE UN GRUPO EVALUADOR DE EXPERTAS Y EXPERTOS./ SIN EMBARGO, EL 14 DE FEBRERO, EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR, A TRAVÉS DE LA CIRCULAR UNO, INSTRUYÓ A LOS MIEMBROS DEL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, A NO TRANSFERIR RECURSOS DEL PRESUPUESTO A NINGUNA ORGANIZACIÓN SOCIAL, SINDICAL, CIVIL O DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, CON EL PROPÓSITO DE TERMINAR, EN DEFINITIVA, CON LA INTERMEDIACIÓN QUE HA ORIGINADO LA DISCRECIONALIDAD, OPACIDAD Y CORRUPCIÓN; ADEMÁS, TODOS LOS APOYOS SE ENTREGARÁN DE MANERA DIRECTA A LOS BENEFICIARIOS./ LO ANTERIOR, ORIGINÓ QUE LA SECRETARÍA DE SALUD, EMITIERA UN COMUNICADO POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE SUSPENDÍA LA CONVOCATORIA./ LA DECISIÓN DE SUSPENDER LA CONVOCATORIA, ADEMÁS DE VULNERAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA, VA EN CONTRA DE

LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE MÉXICO HA FIRMADO./ ANTE LA FUERTE PRES... PRESIÓN SOCIAL Y UNA INCONFORMI... INCONFORMIDAD GENERALIZADA, EL PASADO 23 DE FEBRERO SE PUBLICÓ NUEVAMENTE LA CONVOCATORIA, FUE BUENO QUE RECONOCIERAN EL ERROR Y QUE SE TOMARA LA DECISIÓN DE REABRIR LA CONVOCATORIA, YA QUE LA SUSPENSIÓN DE SUBSIDIOS A LOS REFUGIOS, PONE EN RIESGO LA VIDA Y SEGURIDAD DE MÁS DE 20 MIL MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS QUE RECIBEN ATENCIÓN./ UN REFUGIO ABIERTO O CERRADO, PUEDE HACER LA DIFERENCIA ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE, YA QUE SON UNA RESPUESTA INMEDIATA CONTRA LA EXTREMA VIOLENCIA QUE ESTÁN VIVIENDO MUCHAS MUJERES./ A LO LARGO Y ANCHO DEL PAÍS, EXISTEN ESOS REFUGIOS QUE SON OPERADOS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL./ EN HIDALGO, POR EJEMPLO, TRABAJA LA ASOCIACIÓN CIVIL EN FAMILIA "ROMPAMOS EL SILENCIO", QUE DESDE EL 2004, BRINDA REFUGIO A MUJERES E HIJOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL./ EN EL PRI, SEGUIREMOS DEFENDIENDO EL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA Y NOS PRONUNCIAMOS POR MEJORAR

CONDICIONES PARA LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS; NOS OPONEMOS A LA DESAPARICIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS, QUE SIGNIFIQUEN UN APOYO Y/O AVANCE DE LAS MUJERES ANTE LA VULNERABILIDAD POR LA VIOLENCIA; RECHAZAMOS CUALQUIER INTENTO DE DESAPARECER, SUSPENDER O RECORTAR PRESUPUESTOS ASIGNADOS A LAS ASOSA... A LAS ACCIONES PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SIN CONTAR CON ESTUDIOS DE MEDICIÓN DE IMPACTO SOCIAL, NI OFRECER ALTERNATIVAS./ POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO ECONÓMICO: ÚNICO.- EL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REFUGIO PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS, QUE VIVEN VIOLENCIA EXTREMA Y EN SU CASO, A SUS CENTROS DE ATE... DE ATENCIÓN EXTERNA 2019. SE REALICEN LAS SIGUIENTES ACCIONES: INCISO A) NO SE PRESENTE NINGÚN OTRO TIPO DE SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA MISMA;

INCISO B) QUE NOS SE... QUE NO SE REALIZAN RECORTES DE RECURSOS, QUE PRESUPUESTARIAMENTE FUERON ASIGNADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019, PARA ESTE TIPO DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS, CORRESPONDIENTE A REALIZAR ACCIONES QUE PROMUEVAN IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO; INCISO C) QUE SE EMITA LA CONVOCATORIA, PARA CONFORMAR EL GRUPO EVALUADOR DE EXPERTAS Y EXPERTOS, EL CUAL DEBERÁ SER INTEGRADO POR REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, ACADÉMICAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O PROFESIONALES ESPECIALISTAS, CON EXPERIENCIA COMPROBABLE Y CONOCIMIENTO VINCULADO AL TRABAJO DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS; INCISO D) QUE LA NOTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS Y NO APROBADOS, SE REALICEN LO ANTES POSIBLE Y EN SU DEFECTO, DENTRO DEL PLAZO NO MAYOR DE 90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA./ TERMINO DIPUTADO PRESIDENTE./

INCISO E) UNA VEZ QUE LOS PARTICIPANTES DE LOS PROYECTOS APROBADOS, HAYAN SUSCRITO LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA, SE REALICEN LAS TRANSFERENCIAS DE LOS RECURSOS ASIGNADOS, DE MANERA INMEDIATA./ DADO EN EL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019./ FIRMAN DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL./ ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.-----